

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA PARA OPTAR AL GRADO DE LICENCIADO EN CIENCIAS JURÍDICAS

Este programa regula una instancia excepcional y única para egresados de la Facultad de Derecho UDD que hayan cumplido a lo menos cinco años sin obtener el grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas, contados desde la fecha de egreso y que deseen rendir por única vez un examen de grado extraordinario.

Los egresados que deseen optar al grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas, deberán cursar previamente un **curso de actualización jurídica** que ofrecerá la Universidad especialmente para estos efectos entre los meses de agosto 2020 y enero 2021. Dicho curso abordará las principales reformas y contenidos del Derecho Civil y Procesal. La aprobación del curso requerirá exclusivamente una asistencia mínima de 75 %.

Los egresados que no hayan aprobado la memoria prevista en sus respectivos Planes de Estudio, solo podrán optar al grado en la medida en que, además, den cumplimiento a dicho requisito de conformidad al reglamento respectivo.

Una vez aprobado el curso y, en su caso, la memoria, los egresados quedarán habilitados para solicitar a la Facultad una fecha para rendir, por única vez, el examen conducente al grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas.

Los egresados que deseen acogerse a esta convocatoria, deberán postular por correo electrónico, dirigido a las Coordinadoras de Titulación, Soledad Arcas, sede Concepción, marcasa@udd.cl, o Macarena Muñoz, sede Santiago, macamunoz@udd.cl. La postulación deberá ser enviada electrónicamente a más tardar el 15 de julio de 2020.

La reprobación del curso de actualización jurídica, de la memoria o del examen de grado extraordinario caducará irrevocablemente la posibilidad de obtener el grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas.

Duración y horario del curso.

22 sesiones de Derecho Civil y 20 sesiones de Derecho Procesal (44 y 40 horas académicas respectivamente)

Días martes y jueves de 19:00 a 21:00 horas

Un sábado al mes se realizará un seminario presencial, destinado a la resolución de casos prácticos de Derecho Civil.

Modalidad del curso

Modalidad mixta. Contempla sesiones online a través de la plataforma CANVAS de la Universidad y presenciales, en la medida que ello sea factible conforme a lo dispuesto por

la autoridad sanitaria y las regulaciones internas de la Universidad, atendida la situación de pandemia en que se encuentra el país.

Postulación e inscripción

Los egresados interesados deberán llenar y entregar el siguiente Formulario de postulación

<https://derecho.udd.cl/inscripcion-curso-egresados-con-opcion-a-licenciatura-caducada/>

Una vez concluido el período de postulación, la Facultad de Derecho realizará la revisión de los antecedentes académicos del egresado interesado y determinará si se encuentra habilitado para iniciar el curso.

Eventualmente, la Facultad de Derecho podrá solicitar al interesado otros documentos a los ya referidos, si la situación académica del postulante así lo requiere.

Valor del curso

Los derechos que deba pagar el egresado por esta instancia extraordinaria y por las actividades de licenciaturas respectivas, así como la oportunidad en que deba hacer el pago serán determinados por la Universidad del Desarrollo a través de Vicerrectoría Económica.